

**RESOLUCIÓN N° EMGIRS EP-GAF-CP-2019-006****EL DELEGADO DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-  
EP****CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad y como tal se rige a los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador precisa: “(...) *las Compras Públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;
- Que,** el artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “*El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos (...)*”;
- Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que el Gerente General de la Empresa Pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será, en consecuencia, el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa; y deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la Republica;
- Que,** el artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que: “*el Gerente General como responsable de la administración y gestión tiene los siguientes deberes y atribuciones (...)* 7. *Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y términos previstos en la Ley*”;
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala que las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.-De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.-El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley*”;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina sobre el Plan Anual de Contratación que: “*Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las*

*obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada; la misma que juntamente con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) (...);*

**Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, precisa el contenido del PAC: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

*Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;*

**Que,** el artículo 6 de la Codificación de resoluciones expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2016-0000072, establece: *“(…) Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE”;*

**Que,** mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2018-024 de 06 de noviembre de 2018, el Gerente General de la EMGIRS-EP, delegó al Gerente Administrativo Financiero, para que apruebe las reformas al PAC; así como también, disponga la publicación de las mismas conforme a lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa que dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública;

**Que,** mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-JS-CP-2019-004, de 14 de enero de 2019, el Gerente General de la EMGIRS-EP, de aquel entonces, aprobó el Plan Anual de Contratación PAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y, dispuso que las reformas PAC sean aprobadas por la Gerencia Administrativa Financiera, observando la delegación contenida en la Resolución No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2018-024 de 06 de noviembre de 2018;

**Que,** mediante Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de 29 de marzo de 2019, y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 07 de mayo de 2019 en su artículo I.2.150 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP;

**Que,** mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-JS-SG-2019-011, de 15 de mayo de 2019, el Gerente General de la EMGIRS-EP, a esa fecha, resolvió implementar y dar cumplimiento con el documento de Gestión por Procesos identificado con código No. POA-AF-019 correspondiente a la *“Planificación de Contrataciones Públicas PAC”*, mismo que forma parte del Catálogo del Sistema de Gestión de Calidad de la EMGIRS-EP;

**Que,** en la Acción de Personal N° 165-CTH-2019 de 06 de junio de 2019, consta que el Directorio de la EMGIRS-EP nombró al ingeniero Hernán Alexis Alvarado Zambrano, como Gerente General y Representante Legal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos;

- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-SG-2019-0336-M, de 23 de agosto de 2019, el Secretario General, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, reforme el Plan Anual de Contratación correspondiente a la “*ADQUISICIÓN DE ESTANTERIAS Y ARCHIVADOR RODANTE*”, fundamentando la reforma en el siguiente sentido: “*Debido que, a la presente fecha se dispone de un espacio físico ubicado en el Subsuelo de las instalaciones de EMGIRS-EP destinado para el Archivo Central se requiere realizar la compra de las 180 Estanterías metálicas para organizar y clasificar todos los cartones que hemos recibidos (...) los cartones existentes en nuestro Archivo no están debidamente almacenados ni clasificados por falta de las estanterías indicadas anteriormente lo cual perjudica en el buen desempeño de las actividades a cargo de nuestra Secretaría; razón por la cual, la adquisición debería hacerse por Catalogo Electrónico(...)*”, precisando además los detalles de la reforma requerida;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2019-0202-M, de 26 de agosto de 2019, la Coordinadora de Residuos Especiales, motivó la reforma al Plan Anual de Contratación, para la “*RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DIFERENCIADO DE RESIDUOS SANITARIOS PELIGROSOS CON TERCEROS*”, señalando en lo fundamental que: “*(...)la Unidad de Comercialización de la EMGIRS-EP, pone en conocimiento del Gerente de Operaciones las necesidades y requerimientos de los usuarios, en el sentido de contar con el servicio completo para todos los segmentos de desechos generados en las Casas de Salud (...) de acuerdo con las últimas directrices indicadas por la máxima autoridad de la EMGIRS-EP, el nuevo proceso de contratación se ejecutará por un periodo de 4 años, por lo que el monto al que asciende el servicio requerido se enmarca en una modalidad de contratación por Licitación y no por Subasta Inversa (...)*”;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2019-0209-M, de 27 de agosto de 2019, la Coordinadora de Residuos Especiales, solicita al Gerente de Operaciones, se gestione la reforma al Plan Anual de Contratación, para la “*INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PLANTA DE HOSPITALARIOS*”, señalando que: “*de la revisión previa de las Especificaciones Técnicas se determina que por la naturaleza de lo requerido y por el predominio de ejecución de rubros como obra mas no como servicio se requiere cambiar el tipo de proceso a Menor Cuantía – OBRA, se requiere incrementar el presupuesto estimativo y cambiar la denominación del proceso (...)*”, requiriendo además la actualización de la partida presupuestaria registrada;
- Que,** con memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2019-0211-M, de 28 de agosto de 2019, la Coordinadora de Residuos Especiales, motivó la reforma al PAC para la contratación del “*SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN, UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ*”, indicando que: “*(...) el 26 de agosto de 2019, el funcionario de la Coordinación Financiera, indica que la partida con la que se está manejando el proceso no es la correcta, siendo necesario realizar una reforma al PAC 2019, según el detalle descrito en el anexo*”;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2019-0215-M, de 28 de agosto de 2019, la Coordinadora de Residuos Especiales, solicitó se actualice el periodo de contratación para llevar a cabo la “*ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN DE PILAS*”;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2019-0505-M, de 28 de agosto de 2019, el Gerente de Operaciones, a esa época, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, se reforme las contrataciones para la “*Recolección y Transporte diferenciado de Residuos Sanitario Peligro con terceros*”, “*Instalación, Mantenimiento y Reparación del Edificio de la Planta de Hospitalarios*”, “*Servicio técnico especializado para la evaluación y diagnóstico de la Planta de Incineración, ubicada en el Relleno Sanitario del DMQ*” y “*Adquisición de Contenedores de recolección de pilas*”, haciendo referencia a la solicitudes

de reforma de la Coordinación de Residuos Especiales, citados en los memorandos que anteceden;

- Que,** mediante Resolución No. EMGIRS-EP-GDO-2019-010 de 30 de agosto de 2019, el Gerente de Desarrollo Organizacional, resolvió autorizar la octava reforma al Plan Operativo Anual -POA 2019-, misma que se considera en la presente reforma;
- Que,** con memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GSC-2019-0065-M, de 30 de agosto de 2019, la Coordinadora de Gestión Social y Comunicación, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, se reforme el Plan Anual de Contratación, de las siguientes contrataciones: *“IMPRESION DE REVISTAS, FOLLETOS, TRÍPTICOS, INFORMES, REGLAMENTOS, VALLAS, LOGOTIPOS Y OTROS PARA EMGIRS EP”, “REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y O COMUNICACIONALES (difusión información y publicidad por cualquier medio de comunicación)”* y *“REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES”*, precisando el motivo de las reformas en el siguiente sentido: *“(…) debido a la priorización de gastos establecida en la empresa y por el cambio de imagen (…)”*;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2019-0529-M, de 02 de septiembre de 2019, el Gerente de Operaciones encargado, solicitó a la Gerencia Administrativa Financiera que: *“... se realice la debida reforma PAC, en virtud de que luego de las reuniones mantenidas con la Gerencia de Desarrollo Organizacional para actualizar el Plan Operativo Anual (POA) y de la reunión de Directorio, se han realizado cambios en la ejecución para el tercer cuatrimestre del presente año ...”*, adjuntando para el efecto el detalle consolidado de las contrataciones que requieren ser reformadas, conforme las necesidades y justificaciones establecidas por las Coordinaciones y Áreas a cargo de la Gerencia de Operaciones. Consecuentemente el Gerente Administrativo Financiero, mediante disposición contenida en el seguimiento al trámite en el sistema de gestión documental de 02 de septiembre de 2019, dispuso a la Unidad de Compras Públicas: *“Favor proceder”*;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GAF-CA-2019-0563-M, de 02 de septiembre de 2019, la Coordinadora Administrativa, atendiendo a la planificación y necesidades institucionales, solicitó se reforme en el Plan Anual de Contratación para los *“SEGUROS GENERALES, SEGURO DE VIDA E INCLUSIONES”*, señalando que: *“(…) se planificó la contratación de pólizas de seguros generales por 365 días, sin embargo, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, propuso un plazo de 730 días, lo que conlleva al incremento del presupuesto estimativo(…)”*, indicando además que la contratación se realizará a través del Convenio de Asociatividad. Consecuentemente el Gerente Administrativo Financiero, mediante disposición contenida en el seguimiento al trámite en el sistema de gestión documental de 02 de septiembre de 2019, dispuso a la Unidad de Compras Públicas: *“Favor atender”*;
- Que,** con memorando No. EMGIRS-EP-GGE-TIC-2019-0255-M, de 02 de septiembre de 2019, el Coordinador de Tecnologías de la Información solicitó al Gerente Administrativo Financiero, se reforme el Plan Anual de Contratación, indicando que: *“(…) en consideración de que a la fecha ya está aprobado la emisión de certificaciones presupuestarias plurianuales, los ítems del PAC correspondientes a la Coordinación de TICS pendientes, serán ejecutados en el tercer cuatrimestre (C3) los que se requieren de manera urgente y para los cuales tiene presupuesto (…)”*, señalando el detalle de reformas requeridas;
- Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GAF-2019-0275-M, de 02 de septiembre de 2019, el Gerente Administrativo Financiero, atendiendo a la política No. 8 del procedimiento estándar vigente correspondiente a la *“Planificación de Contrataciones Públicas PAC”*, que en su parte pertinente establece: *“Únicamente en casos excepcionales debidamente autorizados por la Gerencia General, se realizarán reformas al PAC fuera de la fecha establecida”*, solicitó al señor Gerente General que: *“(…) se sirva autorizar se reforme el Plan Anual de Contratación que se fundamentará en las solicitudes ingresadas por las áreas*

requerentes con fecha posterior al 25 de agosto de 2019 y aquellas que ingresen hasta la presente fecha, esto con la finalidad de continuar con la planificación de las contrataciones que se requieren ejecutar durante el último cuatrimestre (...)", consecuentemente mediante disposición contenida en el memorando citado y registrado en el Sistema de Gestión Documental, el señor Gerente General, con fecha 04 de septiembre de 2019 señala: "Autorizado proceda como corresponde";

**Que,** con memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2019-0533-M, de 03 de septiembre de 2019, el Gerente de Operaciones encargado, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, en alcance al Memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2019-0202-M de 26 de agosto 2019, se considere la partida presupuestaria No. 53.02.25 en la reforma solicitada para la contratación denominada: "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DIFERENCIADO DE DESECHOS SANITARIOS, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE OTROS DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS CASAS DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y CANTONES ALEDAÑOS";

**Que,** mediante memorando No. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2019-0541-M, de 04 de septiembre de 2019, el Gerente de Operaciones encargado, solicitó al Gerente Administrativo Financiero, como alcance al memorando No. EMGIRSEP-GGE-GOP-CRE-2019-0211-M, de 28 de agosto de 2019, se actualice la partida presupuestaria para la contratación del "SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ";

**Que,** es necesario realizar la programación de las contrataciones de bienes, obras, servicios y consultorías, que permitan a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cumplir la planificación y objetivos Institucionales durante el ejercicio fiscal 2019; y;

**EN EJERCICIO** de las atribuciones conferidas por el Gerente General de la EMGIRS-EP, en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2018-024 de 06 de noviembre de 2018 y, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los artículos 25 y 26 de su Reglamento General;

### RESUELVE:

**Artículo 1.- Aprobar** la sexta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) para el ejercicio fiscal 2019 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo que forma parte de la presente resolución:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Valor Total	Periodo	Detalle de Reforma
53.06.07 53.02.25	942210111	Servicio	Común	Licitación	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DIFERENCIADO DE DESECHOS SANITARIOS, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE OTROS DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS CASAS DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y CANTONES ALEDAÑOS	3.602.377,95	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo, tipo de procedimiento y objeto contractual
75.05.01	541120014	Obra	Común	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS HOSPITALARIOS	40.000,00	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo, tipo de compra y objeto contractual

53.06.01	832120211	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	8.000,00	C3	Actualización de cuatrimestre
53.14.03	4299217219	Bien	Común	Ferias Inclusivas	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN DE PILAS	7.000,00	C3	Actualización de cuatrimestre
84.01.03	421900022	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS METÁLICAS 2000mm ALTO x 1050 mm ANCHO x 400mm FONDO	18.633,60	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo, tipo de procedimiento, objeto contractual y cuatrimestre
53.02.04	836100021	Servicio	Común	Comunicación Social – Selección de Proveedores	IMPRESION DE REVISTAS, FOLLETOS, TRÍPTICOS, INFORMES, REGLAMENTOS, VALLAS, LOGOTIPOS Y OTROS PARA EMGIRS EP	16.000,00	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo y cuatrimestre
53.02.04	836100021	Servicio	Común	Comunicación Social – Selección de Proveedores	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y O COMUNICACIONALES (difusión información y publicidad por cualquier medio de comunicación)	22.321,43	C2	Se elimina contratación
53.02.49	962200561	Servicio	Común	Comunicación Social – Selección de Proveedores	REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	20.982,14	C2	Se elimina contratación
57.02.01	713340318	Servicio	Especial	Cont. de Instituciones Financieras y de Seguros del Estado	SEGUROS GENERALES, SEGURO DE VIDA E INCLUSIONES	160.297,55	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo
84.01.07	452300044	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y NETWORKING	25.535,00	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo y cuatrimestre
84.01.07	512900021	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS Y DE SISTEMA OPERATIVO	25.892,00	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo
53.08.13	871300011	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, PLOTTERS, SCANERS	13.392,00	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo y cuatrimestre
53.07.04						3.572,00		
53.05.04	731250012	Servicio	Común	Subasta Inversa Electrónica	ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DIGITAL TRONCALIZADO PARA LA EMGIRS-EP	40.714,28	C3	Actualización de Presupuesto Estimativo y cuatrimestre
53.01.05						30.000,00		
53.01.05	841600311	Servicio	Especial	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CONTRATACIÓN DE ENLACES DE DATOS Y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL AÑO 2020 y 2021	62.500,00	C3	Modificación de objeto contractual y presupuesto estimativo
84.01.07	4523000811	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES CON VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA LA EMGIRS-EP	55.000,00	C2	Se elimina contratación

84.01.07	452900015	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y MATERIALES INFORMÁTICOS	13.350,00	C3	
84.04.04	439230318	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL DATACENTER DE LA EMGIRS-EP	25.000,00	C3	
84.01.07	452800048	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CCTV	42.350,00	C2	
84.01.04	542900316	Servicio	Común	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE SISTEMA SCADA, E INTEGRACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO DE LIXIVIADO AL SISTEMA	107.142,86	C3	
84.02.03	491140021	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CAMPER MOVIL PARA EL AREA DE DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17.857,14	C1	
53.14.11	439140211	Bien	Especial	Bienes y Servicios únicos	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE FILTRACIÓN PARA LA PLANTA VSEP	1.200.000,00	C2	
84.01.04	4391300172	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	28.571,43	C2	
84.01.04	439220012	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BÁSCULAS DE PESAJE PARA LA OPERACIÓN DE LA EMGIRS-EP	125.000	C3	
84.01.04	432110011	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE LAVADO DE NEUMÁTICOS PARA EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	107.142,86	C3	
75.01.07	532900011	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE AREAS ADMINISTRATIVAS PARA PERSONAL DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	107.142,86	C2	
75.01.07	532900011	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE EXTRACCIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE PRESIÓN HIDROSTÁTICA EN LOS CUBETOS 6, 7 Y 8 DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	223.214,29	C2	

Se elimina contratación

75.01.07	532900011	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE QUIMICOS PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	17.857,14	C3		
53.06.01	8313100123	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMÉSTICOS Y ASIMILARES A DOMÉSTICOS GENERADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	40.178,57	C2		
53.06.01	8313100123	Consultoría	Común	Concurso Publico	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	535.714,29	C2		
53.06.01	8313100123	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA LA LIBERACIÓN DE PRESIÓN HIDROSTÁTICA EN LOS CUBETOS 6, 7 Y 8 DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	70.000,00	C2		Se elimina contratación
53.08.13	853300311	Servicio	Común	Menor Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE RSU	53.571,43	C2		
53.04.04						4.464,29			
53.08.11	3899300115	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP - ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	207,50	C2		
53.08.11	4294300113	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP - MALLA ELECTROSOLDADA PARA REFUERZO DE HORMIGON D 3,5 - 6250X2400 -150X150 MM	1963,00	C2		Se elimina contratación
53.08.11	36990001104	Bien			ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA	97,90			



			Común	Catalogo Electrónico	METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP - MASKING DE 1 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO		C2	
53.08.11	4126200110	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP - PERFIL ESTRUCTURAL CANAL C 200 ALTO X 50 ANCHO X 3 ESPESOR MM	358,60	C2	
53.08.11	429990883	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP - VARILLA CON RESALTE DE ACERO DE BAJA ALEACION D 10 L 12000 MM	4.872,00	C2	
53.08.11	429990884	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP - VARILLA CON RESALTE DE ACERO DE BAJA ALEACION D 12 L 12000 MM	7688,68	C2	
53.08.11	429990882	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP - VARILLA CON RESALTE DE ACERO DE BAJA ALEACION D 8 L 12000 MM	107,52	C2	
53.08.11	4219001321	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE REJILLA 1000 X 600 HIERRO DUCTIL GRUPO C GRADO 65 45 12	25.410,00	C2	
53.08.11	463400191	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TENDIDO ELÉCTRICO EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ - CABLE PRENSAMBLADO DE AL 600 V XLPE 2X35 MAS 1X50 MM2	4.387,68	C2	Se elimina contratación
53.08.11	4634001327	Bien			ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TENDIDO ELÉCTRICO EN	440,00		

			Común	Catalogo Electrónico	EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ - CABLE SOLIDO DE COBRE DE USO GENERAL PARA UN VOLTAJE DE HASTA 600 V, CALIBRE 14 AWG		C2	
53.08.11	4294200113	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TENDIDO ELÉCTRICO EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ - CONDUCTOR DE CONDUCTOR DE CU CONCENTRICO, TIPO ST-THHN, CALIBRE 3 X 8 AWG	1.863,35	C2	
53.08.11	4294200114	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TENDIDO ELÉCTRICO EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ - CONDUCTOR DE CU CONCENTRICO, TIPO ST-THHN, CALIBRE 3 X 10 AWG	1.458,00	C2	
53.08.11	4294200122	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TENDIDO ELÉCTRICO EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ - CONDUCTOR DE CU CONCENTRICO, TIPO ST-THHN, CALIBRE 4 X 6 AWG, 7 HILOS	5.736,00	C2	
53.08.11	4653900113	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TENDIDO ELÉCTRICO EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ - LUMINARIA CON LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION 150W DOBLE NIVEL DE POTENCIA CON FOTOCONTROL	3.211,00	C2	
53.08.11	375500036	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL TENDIDO ELÉCTRICO EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ - POSTE CIRCULAR DE HORMIGÓN ARMADO 10X400 KG	5.833,60	C2	
84.01.04	4612100120	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA LA CONEXIÓN DE AIREADORES Y BOMBAS PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	35.000,00	C2	
75.01.05	542100018	Obra	Común	Menor Cuantía	ASFALTADO EN VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNAS DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE	107.142,86	C3	Se elimina contratación
75.01.07	532900011	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE CONTRAPISO DE HORMIGÓN EN PLATAFORMA DE RECEPCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE	142.857,14	C3	

53.08.13	853300311	Servicio	Común	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	4.464,29	C2		
53.04.04					1.785,71				
84.01.04	482530511	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAES PARA EL LABORATORIO LIXIVIADOS	10.714,29	C3	Actualización de cuatrimestre	
53.08.11	363201011	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA NO CATALOGADOS PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS-EP	455.832,34	C3		
53.08.11	376900411	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PETREOS PARA LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EMGIRS-EP	312.238,79	C3		
53.08.11	363201021	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA HDPE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y EVACUACIÓN DE LIXIVIADOS Y BIOGÁS EN LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	353.142,86	C3		
84.01.04	811300013	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE, EQUIPOS, PARTES, REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	111.64,29	C3		
53.08.13	547900411	Servicio	Común	Cotización	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA VSEP DEL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	202.400,04	C3	Cambio Cuatrimestre, Actualización Presupuesto	
53.06.07	942220013	Servicio	Especial	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	6'600.000,00	C3	Inclusión de contratación	
84.01.04	481500901	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS	10.714,28	C3	Se elimina contratación	
53.08.02	282321011	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE ROPA TÉRMICA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMGIRS EP	11.713,13	C3		
53.08.02	431510017	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO - CAMISAS	15.685,67	C3	Cambio de Cuatrimestre	

53.08.02	282260064	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO - CHALECOS REFLECTIVOS	5.062,68	C3	
53.08.02	282210042	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO - CHOMPAS	9.644,65	C3	
53.08.02	282310922	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO - IMPERMEABLES	12.915,84	C3	
53.08.02	282231423	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO - OVEROL	8.789,85	C3	
53.08.02	282211314	Bien	Común	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO - PANTALONES	17.727,71	C3	
53.06.01	831310011	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE MONITOREO DE AGUA SUBTERRÁNEA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DMQ	31.250,00	C3	
53.06.01	831310012	Consultoría	Común	Lista Corta	CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS ESPECIALES Y PELIGROSOS EN EL DMQ	80.000,00	C3	Se elimina contratación
53.06.01	831310011	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIOS PREVIOS A LA FASE DE CIERRE Y ABANDONO DE SITIOS INTERVENIDOS POR LA EMGIRS EP	60.000,00	C3	
53.06.01	831310013	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO	45.000,00	C3	
53.06.01	831310013	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE ESCOMBRERA SANTA ANA	13.000,00	C3	Inclusión de Contratación
53.06.01	831310013	Consultoría	Común	Contratación Directa	CONSULTORÍA PARA LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ESCOMBRERA TROJE IV	50.000,00	C3	
53.08.03	871590611	Servicio	Común	Cotización	ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA EL EQUIPO PESADO LONGEVO DE LA EMGIRS-EP	10.128,00	C3	Actualización Presupuesto Referencial
53.08.13						45.576,00		
53.04.04						28.696,00		
53.08.03	871590611	Servicio			ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y	38.160,00		

53.08.13			Común	Cotización	CORRECTIVA PARA MAQUINARIA NEW HOLLAND DE LA EMGIRS-EP	106.000,00	C3				
53.04.04						67.840,00					
53.08.03	871590611	Servicio	Especial	Bienes y Servicios únicos	ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA DOOSAN DE LA EMGIRS-EP	51.616,80	C3				
53.08.13						143.380,00					
53.04.04						91.763,20					
53.08.03	871590611	Servicio	Especial	Bienes y Servicios únicos	ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA MAQUINARIA LIUGONG Y DRESSTA DE LA EMGIRS-EP	115.500,00	C3				
53.08.13						385.000,00					
53.04.04						269.500,00					
53.08.03	333400011	Bien	Común	Cotización	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL PREMIUM PARA LA RUTA NORTE Y SUR DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE LA EMGIRS-EP	488.128,16	C3	Actualización Presupuesto Referencial y Cambio de Cuatrimestre de Ejecución			
53.08.03	871430013	Servicio	Común	Licitación	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FLOTA DE SEMIREMOLQUES DE LA EMGIRS-EP	38.001,60	C3	Actualización Presupuesto Referencial y Cambio de Cuatrimestre de Ejecución			
53.08.13						371.098,19					
53.04.05						295.140,06					
53.08.03	871430013	Servicio	Común	Menor Cuantía	ASISTENCIA TÉCNICA PARA UNA VOLQUETA HINO CON TANQUE DE AGUA DE LA EMGIRS-EP	7.441,43	C3	Actualización de Presupuesto estimativo			
53.08.13						9.355,63					
53.04.05						6.149,38					
53.14.11	361140311	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS OTR PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA EMGIRS-EP	118.043,07	C3				
53.08.03	871410012	Servicio	Especial	Bienes y Servicios únicos	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FLOTA DE TRACTO CAMIONES Y VOLQUETAS MARCA FREIGHTLINER DE LA EMGIRS-EP	127.400,00	C3				
53.08.13						666.400,00					
53.04.05						186.200,00					
53.14.11		Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS OTR PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA EMGIRS-EP / ADQUISICION DE NEUMATICOS OPERATIVOS - 14.00-24 G2/L2 16 PR	4.800,00	C3	Inclusión de Contratación			
53.14.11		Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS OTR PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA EMGIRS-EP / ADQUISICION DE NEUMATICOS	2.240,00	C3				

	361140311				OPERATIVOS – 14-17-.5 R4 10 PR				
53.14.11		Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS OTR PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA EMGIRS-EP / ADQUISICION DE NEUMATICOS OPERATIVOS – 19.5 L 24 R4 12 PR	3.520,00	C3		
53.04.05 53.04.04	8714104827	Servicio	Común	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS OTR, DE TRACTO CAMIONES, SEMIREMOLQUES Y VOLQUETAS DE LA EMGIRS-EP	123.000,00	C3		
53.14.11	3611300156	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS OPERATIVOS - NEUMÁTICO 295-0R22.5 152-148M DIRECCIÓN APLICACIÓN REGIONAL TRACCIÓN HDC1	73.209,22	C3		
53.14.11	361130016	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS OPERATIVO NEUMÁTICO 12R22.5 152- 148M DIRECCIÓN APLICACIÓN SERVICIO SEVERO TRACCIÓN DETAPADO-ASFALTO CONSTRUCCIÓN HDC1	15.495,99	C3		Cambio de Cuatrimestre de Ejecución
53.14.11	3611300157	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS OPERATIVO NEUMÁTICO 295-0R22.5 152-148K DIRECCIÓN APLICACIÓN SERVICIO SEVERO TODA POSICIÓN HSC1	53.129,13	C3		
53.14.11	3611300153	Bien	Común	Catálogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS OPERATIVO NEUMÁTICO 12R22.5 152- 148K APLICACIÓN SERVICIO SEVERO TODA POSICIÓN HSC1	3.065,60	C3		
84.01.05	491140016	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE TRACTOCAMIONES CON VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMGIRS-EP	1'450.000,00	C2		
53.08.03						180.000,00			
53.08.13						405.000,00			
53.04.05						315.000,00			
84.01.05	491140021	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SEMIREMOLQUES PARA LA EMGIRS-EP QUE INCLUYE MANTENIMIENTO	720.000,00	C2		Eliminación de contratación
53.08.13						243.000,00			
53.04.03						54.000,00			
53.04.05						243.000,00			
84.01.05	491140017	Bien			ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA CON TANQUE	170.000,00			

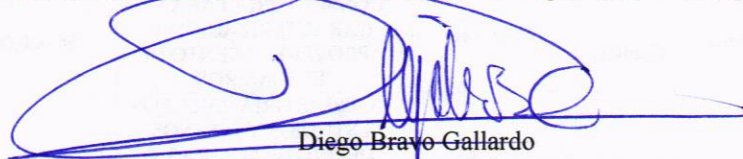
53.08.13			Común	Subasta Inversa Electrónica	DE AGUA CON VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO, HIDRATACIÓN DE VIAS Y OPERACIÓN DE LA EMGIRS-EP	21.000,00	C2		
53.04.05						14.000,00			
84.01.04	444270011	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CON VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DE LA EMGIRS-EP	2.517.060,00	C1		
53.08.03						276.891,30			
53.04.04						461.485,50			
53.08.13						1.107.565,20			
84.01.04	441802911	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA TRITURADORA PARA EL MATERIAL RECEPTADO EN LAS ESCOMBRERAS	76.714,28	C3	Eliminación de contratación	
84.01.04	482530512	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN DENSÍMETRO NUCLEAR	13.392,85	C2		
75.01.07	4219001170	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL PARA NUEVAS ESCOMBRERAS	45.000,00	C2		
53.06.01	8313100123	Consultoría	Común	Lista corta	CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ESCOMBROS	250.000,00	C2		
53.06.01	835100018	Consultoría	Común	Contratación directa	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA APERTURA DE ESCOMBRERAS EN EL DMQ	69.000,00	C2		
75.01.07	833930112	Obra	Común	Cotización	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LA CARACTERIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ESCOMBROS	380.357,14	C2		
75.01.07	833930112	Obra	Común	Cotización	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA NUEVAS ESCOMBRERAS	268.698,10	C2		
75.01.07	543200614	Obra	Común	Cotización	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PARA NUEVAS ESCOMBRERAS	446.428,57	C2		
53.06.09	835620021	Servicio	Común	Menor Cuantía	ENSAYOS DE LABORATORIO SPT EN LAS ESCOMBRERAS OPERADAS POR LA EMGIRS-EP	8.928,57	C3		Cambio de cuatrimestre de ejecución
75.01.07	532900011	Obra	Común	Menor Cuantía	ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS CEGAM	12.360,00	C2		Eliminación de contratación
84.01.04	444271016	Bien	Común	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PROCESAMIENTO Y MANEJO DE LOS RESIDUOS RECUPERABLES EN LOS CEGAMS	60.000,00	C3		

75.01.07	541210012	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN CALDERÓN	35.000,00	C3	
75.01.07	541210012	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN QUITUMBE	35.000,00	C3	
75.01.07	532900011	Obra	Común	Menor Cuantía	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CEGAM MANUELA SAENZ	10.000,00	C2	
53.05.04	548000014	Servicio	Común	Subasta Inversa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y TANQUEROS PARA LAS ESCOMBRERAS OPERADAS POR LA EMGIRS-EP	349.564,08	C3	Inclusión de Contratación

**Artículo 2.- Disponer** a la Unidad de Compras Públicas la Reforma del Plan Anual de Contratación en la herramienta electrónica disponible en el Sistema Oficial de Contratación del Estado, así como la publicación de ésta Resolución en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 03 de septiembre de 2019.



Diego Bravo Gallardo

**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO,  
DELEGADO DEL GERENTE GENERAL  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Mario Sánchez Yépez	CP	03-09-2019	
Aprobado por:	Diego Bravo Gallardo	GAF	03-09-2019	